

22 de junio de 2020

Estimados cuidadores familiares, temporales e institucionales:

Ante la persistencia de la crisis de salud pública, quiero agradecerles por su compromiso continuo con el cuidado de los niños que tienen a cargo y el apoyo a sus objetivos de permanencia. Su compasión, su apoyo y su compromiso con el cuidado de los niños se mantienen firmes a pesar de la incertidumbre y los retos de los últimos 3 meses.

El Departamento revisará y actualizará continuamente las directrices y normas que rigen las visitas y los servicios en persona. En línea con las medidas tomadas en muchas ciudades y condados, a partir del 22 de junio de 2020, el Departamento exigirá que todos los niños y jóvenes usen mascarillas en las sesiones/visitas de crianza. Además, el personal y los proveedores de servicios contratados del Departamento de Seguridad Infantil (Department of Child Safety, DCS) seguirán usando mascarillas durante sus interacciones. Los niños menores de 6 años no tendrán la obligación de usar una mascarilla. Las directrices actualizadas se pueden consultar en [Sesiones/visitas de crianza](#) y [Contactos con el niño](#).

Mientras continúe la crisis de salud pública y hasta que haya una vacuna contra el COVID-19, el Departamento seguirá evaluando y ajustando las directrices para ayudarlos a ustedes y a sus familias, y seguirá trabajando para apoyar a los niños, a sus padres y al personal encargado de la gestión de casos y de la prestación de servicios.

Gracias una vez más por todo lo que hacen, por su apoyo y colaboración en el cuidado de los niños que están en crianza temporal.

Mike Faust
Director